

Defensoría ante el Tribunal Superior de Justicia

RESOLUCION N°39/2013.

Neuquén, de noviembre de 2013.

VISTO:

El pedido formulado por el Defensor Oficial Penal, Dr. Carlos María Acquistapace, en relación al traslado de la Dra. Nora María Francesena al organismo a su cargo, y;

CONSIDERANDO:

La citada funcionaria se desempeña como Prosecretaria en el Servicio de Orientación Jurídica y consultado a la misma presta su conformidad al cambio de destino.

Asimismo, requerida la opinión de la titular del mismo, Dra. Silvia Pini, la cual manifiesta su conformidad con el traslado de la funcionaria.

Cabe señalar que atento el traslado de la Dra. Verónica Zingoni a la Defensoría Penal N° 3, dispuesto por Resolución N° 18/2013, la Defensoría Penal N° 5 carece de funcionarios que coadyuven para el normal funcionamiento de esa Dependencia.

Por ello, y en uso de facultades que son propias, el Defensor ante el Tribunal Superior de Justicia;

RESUELVE:

1.-Disponer el traslado de la Dra. Nora María Francesena, del Servicio de Orientación Jurídica a la Defensoría Penal N° 5, a partir del 18 de noviembre de 2013.

2.-Comuníquese al Tribunal Superior de Justicia para su ratificación y a la Secretaría de Gestión Humana y Programas Especiales.

3.-Regístrese, Notifíquese, y Archívese.

